

N.º de plaza: B1 / 2023

1. Proyecto de investigación.

CRAAC. Cartografía en Red de Aragón de Agentes Culturales _ 2023/B010

2. Formación requerida. Estudiante del Grado en Bellas Artes.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil. Estudiante del Grado en Bellas Artes con formación, experiencia y méritos en las tareas a realizar en el ámbito de la producción artística contemporánea en el contexto de Aragón.

4.2. Tareas a realizar. - Participación en las diferentes etapas del proyecto: (1) Revisión de la literatura científica relacionada con los conceptos clave del proyecto; (2) Generación de instrumentos de análisis y planteamiento de objetivos; (3) Manejo de base de datos; (4) Presentación de los datos; (5) Revisión y actualización de datos; (6) Participación en la organización del del seminario programado.

5. Centro de trabajo y localidad. Sin requerimientos específicos.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 9 horas semanales y la retribución de 285,24 € mensuales (brutos). El período de disfrute de la beca comenzará el 1 de marzo de 2024 y finalizará el 31 de mayo de 2024.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos

alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 12 de febrero de 2024, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: D. Alfonso Blesa Gascón

Secretario: Dña. Neus Lozano-Sanfèlix.

Vocal: María del Valle Galera de Ulierte

Suplente 1.º: Silvia Hernández Muñoz

Suplente 2.º: Fabiane Cristina Silva Dos Santos

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en actividades relacionadas con las tareas a desarrollar, el perfil de la plaza, y el interés en vincular las líneas de investigación del proyecto a su Trabajo Final de Grado. (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Fdo.: Alfonso Blesa Gascón